

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

"El aborto es un tema de hipocresía y de economía"

- Noticias -

Fecha de publicación : Jueves 27 de noviembre de 2008

Isabel Iserte, vicepresidenta de la Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares y portavoz de la Plataforma a Favor del Derecho al Aborto (PFDA) reclamó en la subcomisión del Congreso sobre el aborto que la nueva ley garantice que las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) se realicen dentro de la sanidad pública, apostó por la despenalización total y porque la norma dé garantías de confidencialidad a las mujeres.

Iserte declaró que el aborto es un tema de hipocresía y de economía basado en la desigualdad de las mujeres y reclamó el derecho a decidir de cada una sobre su propia maternidad y que las intervenciones sean financiadas por la sanidad pública y se realicen por igual en todo el Estado pues no queremos ciudadanas de primera, ni de segunda, ni que una mujer tenga que justificar algún motivo, ni socioeconómico ni de otro tipo, para llevar adelante su opción personal.

En concreto, propuso que el aborto sea regulado mediante una ley civil que permita la libre decisión de las mujeres hasta las 24 semanas de gestación, y a partir de este período, sólo por indicación médica y siempre respetando el derecho a decidir.

La Plataforma a Favor del Derecho al Aborto defiende que la IVE se incluya dentro de la cartera de servicios de la red sanitaria pública y que se respete la igualdad territorial en la aplicación de la norma.

Objeción de conciencia

Asimismo, la PFDA y la Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares aceptan que la nueva ley regule el derecho a la objeción de conciencia de las personas profesionales y considera necesario incidir en la formación de profesionales del ámbito sociosanitario, y en reforzar políticas preventivas imprescindibles, como la educación sexual obligatoria y la anticoncepción gratuita.

Explicó que defienden la objeción entre el personal médico, pero no queremos que vuelva a ocurrir lo de Navarra, cuando no le pasaban la comida a una mujer a la habitación porque la persona encargada dijo que se amparaba en la objeción de conciencia.

Eso ocurrió antes de aprobar la actual Ley en el año 1985, y a juicio de Isabel Iserte es necesario cambiarla para asegurar el derecho de las mujeres pero también el trabajo del personal médico que cada día soporta que le llamen asesino en la puerta de las clínicas.

Respecto a las manifestaciones de miembros del Gobierno afirmando que, aunque haya nueva ley, no habrá despenalización, Isabel Iserte aseguró que el cambio de ley no está en el programa electoral de esta legislatura y sin embargo, van a crear una nueva ley para responder a una demanda popular, por tanto, creemos en que las aportaciones de la subcomisión sirvan para que sí haya despenalización, manifestó Iserte.

Por último, la portavoz de la PFDA se refirió al informe aportado en la subcomisión por el responsable del Instituto de Política Familiar que supuestamente muestra que el aborto es una forma de violencia contra las mujeres. Isabel Iserte consideró que hay muchos estudios, pero siempre se pueden presentar de forma sesgada, y explicó que el debate no es ese si no elaborar una ley que sustituya a la actual, que está obsoleta y no protege el derecho de decisión de las mujeres.
